

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 13 horas con 15 minutos del 5 de septiembre de 2014, en la sala de juntas del piso 9 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6° y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 35 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" (en lo subsecuente el "Acuerdo de Carácter General"), se llevó a cabo la:

**XI Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia  
del Instituto Federal de Telecomunicaciones**

De acuerdo a la lista de asistencia anexa a la presente acta, en la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

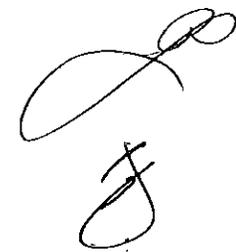
Presidenta del Consejo de Transparencia. Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Consejero Carlos Silva Ramírez.

Consejero. Víctor Manuel Rivera Güemes.

Consejero y Secretario de Acuerdos Juan José Crispín Borbolla.

La Presidenta del Consejo presidió la sesión con fundamento en el artículo 5 fracción II del Acuerdo de Carácter General y de conformidad con el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.
  - III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014002933.
  - III.2 Proyecto de Acuerdo para desechar el recurso de revisión recibido con número de folio de Oficialía de Partes número 046915.
- IV. Asuntos generales.
  - IV.1.- Revisión del estatus de los recursos de revisión pendientes de resolución.

I. Verificación del quórum.

Contando con la asistencia de todos los consejeros titulares existe el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

II. Aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta del Consejo sometió a consideración la aprobación del Orden del día.

Siendo así, los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día con las adiciones sugeridas.

III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014002933.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/050914/25

PRIMERO. Considerando que este Consejo no cuenta aún con suficientes elementos para emitir la resolución que pondrá fin al recurso de revisión citado al rubro, con fundamento en los artículos 55, párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 12 párrafo tercero, fracción VII del Acuerdo de Carácter General, se amplía el plazo para resolver dicho recurso de revisión, por un periodo igual al término previsto en dicho artículo, con el fin de que el Consejo de Transparencia concluya el análisis correspondiente, que permita a los integrantes del Consejo resolver el fondo del mismo, por lo que el nuevo plazo para resolver el recurso de revisión es el 6 de octubre de 2014, como se muestra en la tabla siguiente:

SAI	Fecha de recepción del recurso	Folio del Recurso	Plazo Inicial para resolver	Plazo ampliado con la prórroga para resolver
0912100015514	13 de junio de 2014	20140002933	05 de septiembre de 2014	6 de octubre de 2014

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que firme el Acuerdo para ampliar el plazo correspondiente.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 16 del Acuerdo de Carácter General, notifíquese el presente Acuerdo al recurrente en el domicilio y/o los medios señalados para tales efectos, así como a la Unidad de Enlace del Instituto para lo conducente.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría de Acuerdos para que cite a audiencia a la Unidad de Supervisión y Verificación y a la Unidad de Competencia Económica, con la finalidad de allegarse de mayores elementos de análisis.

III.2 Proyecto de Acuerdo para desechar el recurso de revisión recibido con número de folio de Oficialía de Partes número 046915.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/050914/26

PRIMERO. Se tiene por admitido el recurso de revisión recibido con número de folio de Oficialía de Partes número 046915.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que firme el Acuerdo de Admisión correspondiente.

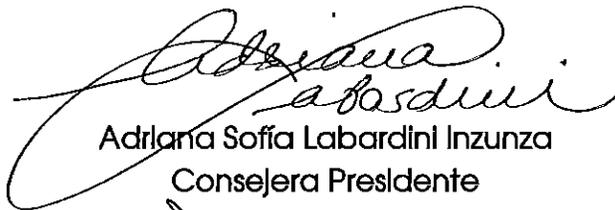
TERCERO. Con fundamento en el artículo 16 del Acuerdo de Carácter General, notifíquese el presente Acuerdo al recurrente en el domicilio y/o los medios señalados para tales efectos, así como a la Unidad de Enlace del Instituto para lo conducente.

IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

La Secretaría de Acuerdos presentó un cuadro resumen con el estado que guarda, dentro del proceso de sustanciación ante este Consejo, cada uno de los recursos de revisión recibidos en el Instituto.

Siendo las 13 horas con 42 minutos del día de su inicio, se da por concluida la X Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes y su Secretario de Acuerdos.



Adriana Sofia Labardini Inzunza  
Consejera Presidente

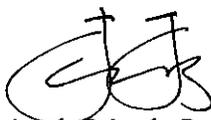


Carlos Silva Ramirez  
Consejero



Victor Manuel Rivera Guemes  
Consejero

Por suplencia en ausencia del Contralor Interno de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el DOF el 23 de Septiembre de 2013.



Juan José Crispín Borbolla  
Consejero y Secretario de Acuerdos